

Patentes europeas: Montenegro se adhiere al Acuerdo de Londres

El 1 de agosto de 2025 entró en vigor la adhesión de **Montenegro al Acuerdo de Londres**, lo que marca un cambio relevante en el proceso de validación de patentes europeas en ese país.

A partir de esta fecha, se **simplifican los requisitos de traducción tras la concesión de una patente europea**, alineando a Montenegro con las prácticas de otros Estados miembro del Acuerdo y reduciendo la carga administrativa para los titulares.

Patentes europeas en Montenegro antes del 1 de agosto de 2025

Cuando se validaba una patente europea en Montenegro, era obligatorio presentar una **traducción al idioma montenegrino** tanto de la **memoria descriptiva** como de las **reivindicaciones**.

Patentes europeas en Montenegro a partir del 1 de agosto de 2025

En el caso de las patentes europeas concedidas con efecto para Montenegro a partir del 1 de agosto de 2025, **ya no se requerirá traducción de la memoria descriptiva de la patente europea**, siempre y cuando la patente se haya concedido en **inglés** o se **aporte una traducción al inglés** atendiendo a lo que dispone el artículo 65.1 del Convenio sobre la Patente Europea (Convenio de Múnich).

En cuanto a las **reivindicaciones**, se mantiene la **obligación de traducirlas al montenegrino**.

Es importante tener en cuenta que estas novedades **no se aplican retroactivamente** a patentes concedidas antes del 1 de agosto de 2025, incluso en el caso de que sean modificadas en procedimiento de oposición, apelación o limitación.

¿Qué implica esta adhesión?

La adhesión de Montenegro al Acuerdo de Londres supone un **paso significativo hacia la simplificación y armonización en el ámbito de las patentes europeas**. La liberación parcial de la carga de traducción representa una mejora clara en eficiencia y competitividad para titulares de patentes europeas.

Asesoría Global de Patentes

En **UNGRIA** contamos con agentes expertos en patentes europeas que pueden asesorarte para obtener una adecuada protección de tus invenciones, innovaciones técnicas y creaciones de forma y diseño.

Contacta con nosotros para más información.

CONTÁCTANOS

Europa | E.E.U.U. | Argentina | Brasil | México

Exclusión de responsabilidad: tenga en cuenta que esta comunicación es de carácter general. No ha sido redactada para ofrecer asesoría legal y no establece relación de algún tipo entre abogado y cliente. No se ofrece garantía alguna con respecto al asunto del presente documento o en cuanto a la integridad o exactitud de esta nota, y no se asume responsabilidad alguna por las medidas (o falta de ellas) adoptadas al usar o confiar de cualquier manera en la información contenida en la misma. En ningún caso nos haremos responsables de los daños y perjuicios resultantes de la de la dependencia o el uso de esta información. Cualquier análisis relacionado o referente a los desarrollos indicados anteriormente debe aplicarse a un caso en particular y debe consultarse o verificarse con los abogados locales de cada jurisdicción.